

## ACTA Nº 22: Assembleia General – Parte I

Martes, 28 de septiembre de 2021

09:30 - 13:30 h (hora local de las Azores) Duración: 4 horas

Videoconferencia y presencial

Auditorio de Ramo Grande, Rua Serpa Pinto, nº 70, Praia da Vitória, Azores, Portugal

### **Introducción. Naturaleza de la reunión**

Ésta fue la 2ª Asamblea General del Consejo Consultivo para las Regiones Ultraperiféricas - CCRUP y la primera reunión presencial de este Consejo Consultivo. La reunión se celebró en el Auditorio de Ramo Grande - en formato híbrido, a través de la plataforma Zoom - y comenzó a las 9:00 horas (hora local de las Azores), del veintiocho (28) de septiembre de dos mil veintiuno (2021).

La Secretaria General del CCRUP dio la bienvenida a todos los participantes (véase la lista de participantes) e informó de que la reunión se grabaría a efectos de elaboración del acta. Informó que, según el Plan de Contingencia aprobado por la Autoridad Sanitaria Regional para esta reunión, en los espacios cerrados era obligatorio el uso de mascarillas, y la desinfección de manos debía realizarse siempre a la entrada de las salas. También informó de que las dudas se plantearían y serían respondidas al final de cada sesión. Explicó cómo funcionaría el sistema de interpretación y dio la palabra a Doña Charlina Vitcheva (*Directora General de Asuntos Marítimos y Pesca de la Comisión Europea*) para iniciar la reunión.

### **1. Apertura de la reunión por la Directora General de Asuntos Marítimos y Pesca de la Comisión Europea**

Doña Charlina Vitcheva comenzó agradeciendo y felicitando a la primera Asamblea General presencial del CCRUP. Felicitó el trabajo realizado por el CCRUP durante el último año. Destacó la **importancia de los Consejos Consultivos**, ya que están compuestos por un grupo de entidades que conocen las posibles soluciones a aplicar, y mencionó que el CCRUP ya había hecho numerosas recomendaciones sobre temas muy relevantes. A continuación, informó de que el ciclo anual de **posibilidades de pesca** se

había iniciado en junio y que se habían realizado importantes avances con relación a la sostenibilidad de la pesca, especialmente en las flotas europeas y en el buen equilibrio entre la capacidad y las posibilidades de pesca. El ciclo anual finalizará en diciembre, con una reunión del Consejo Europeo, sobre los totales admisibles de capturas (TAC) y las cuotas. Comentó que el cumplimiento de los objetivos del CCRUP estaba relacionado con la agenda política de la Unión Europea, expresada en el **Acuerdo Verde** (Pacto Ecológico Europeo - *Green Deal Agenda*) y la Estrategia de Biodiversidad para 2030. El principal objetivo del Acuerdo Verde es proporcionar a los ciudadanos un continente climáticamente neutro en 2050. Mencionó que un océano sano era esencial para garantizar el desarrollo del trabajo de los pescadores. Aunque el Brexit y el COVID-19 han tenido un impacto en el último año, se han obtenido buenos resultados en términos de **sostenibilidad en el sector pesquero**, especialmente en el Océano Atlántico y el Mar del Norte, así como en el Báltico, con un gran porcentaje de pescado desembarcado en los puertos de la Unión Europea en 2020, haciéndolo de forma sostenible. Mencionó que actualmente existe una planificación plurianual que les permite ser más precisos y flexibles en las mediciones. Afirmó que, en general, a pesar del impacto de la pandemia de COVID-19, los resultados económicos habían mejorado. La **productividad laboral** también ha aumentado y la flota europea está más equilibrada. Sin embargo, los objetivos deben seguir siendo ambiciosos, teniendo en cuenta las nuevas tecnologías y soluciones. Informó de que los **atunes tropicales** eran un tema muy importante, sobre todo para los pescadores de las Azores, Madeira y Canarias. La Comisión Europea (CE) está estudiando la aplicación de medidas más eficaces en la Comisión Internacional para la Conservación del Atún Atlántico (ICCAT), concretamente la importancia de que los dispositivos de concentración de peces (FADs) sean más sostenibles. Mencionó que la CE debía vigilar que toda la capacidad pesquera se gestionara adecuadamente y que todas las partes interesadas contribuyeran a ello. Informó de que el tema de los marrajos carité era un tema delicado y preocupante, ya que era necesario adoptar medidas, sobre todo para reducir su mortalidad, evitando su pesca o captura accidental. Mencionó que todos los acuerdos comerciales internacionales debían considerarse sobre la base de la sostenibilidad. Mencionó que el **Fondo Europeo Marítimo, de Pesca y Acuicultura** (FEAMPA) era uno de los principales instrumentos financieros que contribuían a la

aplicación de la Política Pesquera Común y a la consecución de objetivos a largo plazo, como la reestructuración de la flota - en caso necesario - y el aumento de la selectividad de las artes de pesca. FEAMPA apoya el desarrollo socioeconómico y el desarrollo de la acuicultura. Se han destinado unos 350 millones a las regiones ultraperiféricas de Francia, España y Portugal. Existe una tasa de compensación de las ayudas (60%), pero si es necesario y está bien fundamentada, puede llegar al 70%. Hay que tener en cuenta las especificidades de las RUP, como su insularidad (distancia del continente) y las dificultades relacionadas con el mercado. El porcentaje de la ayuda para las RUP es del 85% y puede llegar al 100%. El apoyo a los territorios continentales es del orden del 50%. La inversión en las RUP tiene en cuenta la mejora de las condiciones de trabajo a bordo (por ejemplo) y que estos fondos no pueden utilizarse para aumentar la capacidad pesquera. Es muy importante utilizar los fondos, que terminarán dentro de dos años, para la recogida de datos. Necesitamos obtener datos sobre la sostenibilidad y el impacto de las artes de pesca. Informó de que Doña Pascale Colson, coordinadora de los Consejos Consultivos, se encontraba presente, así como la Dra. Valerie Tankink, responsable de la coordinación de los temas relacionados con la Política Pesquera Común (PPC) y podrían dialogar con los presentes sobre la **nueva propuesta de aplicación de la Política Pesquera Común**, que tendrá lugar el próximo año. Este informe está vinculado a la dimensión social, es decir, cómo tener unos océanos limpios y la prevención o adaptación al cambio climático. A este respecto, este mes han celebrado una consulta con las partes interesadas. Solicitó que revisaran y dieran recomendaciones sobre el **plan de acción, para conservar los recursos pesqueros y proteger los ecosistemas marinos**. Mencionó que durante esa semana había tenido lugar la aplicación del **informe de medidas técnicas**. A principios de 2022, la CE tenía previsto emitir recomendaciones sobre cómo la pesca podría ser más sostenible y cumplir los requisitos de la estrategia de diversidad. Es necesario establecer una correlación entre la política pesquera común, la sostenibilidad y la legislación medioambiental. Reiteró que la consulta a las partes interesadas era muy importante para tener en cuenta todos los puntos de vista. Informó de que Doña Susan Steele (Agencia Europea de Control de la Pesca - AECP) había estado presente en la reunión y su presencia era importante para aclarar algunas cuestiones relacionadas con el control de la pesca. Comentó que la **revisión del reglamento de control de la pesca** era

una propuesta ambiciosa, que pretendía establecer unas condiciones equitativas para que todo el mundo cumpliera las mismas normas, simplificar las reglas y aprovechar las oportunidades del trabajo digital. El trabajo digital puede proporcionar inmensos beneficios, incluso una mayor rentabilidad y menor volumen de documentación (en soporte físico).

Así, tras la primera inversión, el uso de aplicaciones móviles para el control puede simplificar el trabajo, abaratarlo y hacerlo más accesible. Informó de que la Comisión Europea apoyaba el desarrollo de un **sistema integrado de informes de capturas ilegales, no reguladas y no declaradas** para, por ejemplo, la pesca recreativa. Este sistema se ha denominado comúnmente **Fish IUU** y ha sido probado con éxito. La **economía azul** es actualmente uno de los sectores de más rápido desarrollo, y se espera que se duplique para 2030. El número de puestos de trabajo está aumentando y es necesario aprovechar este potencial. El sector más tradicional debe abordarse de forma diferenciada para alcanzar un nuevo nivel de sostenibilidad. Se debe disminuir la contaminación, las emisiones de CO<sub>2</sub> y adaptarse a nuevas soluciones y **nuevos tipos de energía**, procedentes de los océanos. Las nuevas energías son uno de los sectores más importantes que deben desarrollarse de aquí a 2050 para lograr la neutralidad climática. Debemos tener en cuenta las especificidades de las regiones ultraperiféricas y prever la forma de gestionar las ayudas. Identificar y adoptar nuevas tecnologías relacionadas con la economía azul. La CE continuará apoyando el desarrollo de la **Estrategia Azul**, sin embargo, las estrategias actuales se retrasan debido a la pandemia del COVID-19. Mencionó la necesidad de invertir en un sector turístico sostenible, en el transporte, en la educación y en la formación para promover una Economía Azul. En mayo de 2022, la Comisión Europea anunciará **una nueva estrategia en las RUP**. Esta iniciativa pretende sentar las bases de un crecimiento sostenible a largo plazo y allanar el camino para desarrollar una economía verde y digital. Comentó que todas las RUP podían contar con la CE, para garantizar juntos la importancia de la economía azul y del sector pesquero. La **Europa emergente o creciente** es otro de los temas de gran importancia para el futuro de los océanos, ya que se prevén nuevas herramientas para innovar en la investigación y utilizarlas en retos fundamentales para la sociedad. Es necesario movilizar a la sociedad para que colabore con la CE en estos desafíos. La CE ha identificado cinco (5)

subdesafíos, y uno de ellos es un océano sostenible. La DGMARE debatirá esta tarde con la comunidad científica la mejor manera de utilizar los fondos financieros para apoyar la investigación y, por consiguiente, proporcionar un mejor uso de los océanos y un futuro más saludable. Sugirió que el **cometido de restaurar los océanos** para 2030 debería comunicarse y aplicarse al día siguiente. Comentó que se necesitarían numerosas inversiones para lograr este objetivo y, por lo tanto, era necesario identificar los fondos más inminentes. En cuanto al **apoyo a la inversión privada** y su relación con las regiones ultraperiféricas, mencionó que la inversión en la iniciativa azul – *“the Blue investing initiative”* - era una iniciativa de la DG MARE relacionada con todas las posibilidades de fondos que proporciona la Unión Europea. La inversión privada, en concreto las empresas denominadas *start-ups*, que están interesadas en la economía azul, necesitan una plataforma que les ayude. El próximo evento relativo a la inversión privada en la economía azul, que reunirá a empresarios e inversores, se celebrará en Madeira, Funchal, lo que es muy importante porque el tema central de esta reunión será una región ultraperiférica. De los diversos proyectos de la CE, en la economía azul, hay (5) **cinco proyectos relacionados con las RUP**. Estos proyectos abarcan cinco áreas: energía azul, biotecnología, conservación marina, servicios marítimos y gestión de residuos. Existe un nuevo concepto de innovación denominado especialización inteligente - *smart specialization* - que combina las oportunidades de pesca y negocio, con el objetivo de obtener el mayor beneficio para la economía y la sociedad. Teniendo en cuenta este concepto, se organizará una plataforma específica para la economía azul. Mencionó que había participantes de las RUP que estaban interesados, y como tal, estaban motivados para poner en marcha esta plataforma. Concluyó su intervención expresando sus deseos de que el debate fuera fructífero, e indicó su disponibilidad para responder a futuras preguntas.

## **2. Intervención de la Eurodiputada Isabel Carvalhais**

La Dra. Isabel Carvalhais (*Miembro del Parlamento Europeo*), a través de un mensaje de vídeo, saludó a todos los presentes y comentó que esta reunión sería muy productiva y demostraría la importancia estratégica que tenía el sector pesquero para las regiones ultraperiféricas. Afirmó que, como miembro del Parlamento Europeo y

participante en las Comisiones de Pesca, Agricultura y Desarrollo Rural, era muy importante asistir y seguir los trabajos del CCRUP. Informó de que sólo era posible obtener una comprensión básica de las limitaciones de una región hablando y escuchando a quienes vivían en esa misma realidad o tenían contacto directo con esas poblaciones. Las regiones ultraperiféricas tienen un estatus especial en los tratados de la Unión Europea, pero este estatus no siempre es plenamente reconocido o comprendido por quienes no pertenecen a estas regiones. Nunca podremos trabajar y luchar lo suficiente para fortalecer este estatus. Es importante recordar a todos los Estados Miembros que, debido a las RUP, la posición geopolítica de Europa adquiere una dimensión global a través del océano. Recordar a todos los ciudadanos europeos que las RUP son fuente de una gran biodiversidad y albergan santuarios naturales cuya protección es urgente por su carácter archipelágico y sus importantes zonas costeras. Las zonas costeras se han visto actualmente afectadas por el cambio climático. La crisis de la pandemia ha puesto de manifiesto la importancia y el compromiso de los pescadores y productores hortícolas a la hora de ofrecer productos sanos y mantener su actividad a pesar de todos los riesgos asociados. La situación de la pandemia también demostró la importancia que un medio ambiente protegido y resistente, acompañado de prácticas sostenibles en la gestión de sus recursos, tenía para la salud de toda la humanidad y para el futuro de todos los sistemas alimentarios. Para proseguir el desarrollo medioambiental, social y económico en el ámbito de la economía azul, resulta esencial la aplicación oportuna de las políticas y estrategias relacionadas con el pacto ecológico. El CCRUP es un colaborador ineludible y esencial en esta aplicación. La consecución de los objetivos del pacto ecológico depende del compromiso y la implicación de todos para una transición digital justa e inclusiva. Es necesario que todas las actividades sean sostenibles desde el punto de vista medioambiental, pero también social y económico. Finalizó su mensaje elogiando la importancia del trabajo del CCRUP, y reiteró su compromiso de permanecer pendiente de las posiciones de defensa conjunta de las RUP. Concluyó su intervención deseándoles lo mejor en su trabajo.



### 3. Intervención de la Secretaria de Estado de Pesca, de Portugal

La Dra. Teresa Coelho saludó a todos los presentes, agradeció la invitación y destacó la importancia de los Consejos Consultivos y el hecho de que todas las partes intervinientes se reunieran para debatir temas relevantes de interés común. Mencionó que la participación de todos era esencial para contribuir a una Política Pesquera Común sostenible, competitiva y realista. Realizó una breve **caracterización de los sectores pesqueros** de las regiones autónomas portuguesas y del Portugal continental, incluyendo las capturas de 2020 (nº de toneladas, valor económico y principales especies), la flota de 2020 (cantidad, potencia, tamaño y número de pescadores), la acuicultura de 2019 (cantidad de producción) y la industria de transformación (número de empleos directos e indirectos y volumen de negocio). Informó de que Portugal era uno de los Estados miembros que mejor utilizaba los fondos de la FEAMPA. Recibió 231 millones de euros, alrededor del 59% de los fondos del FEAMPA. Portugal ocupa el tercer lugar entre los Estados miembros, con uno de los mayores índices de compromiso (93%). Destacó como prioridades de la FEAMPA el apoyo al sector pesquero, la promoción de la transformación, la comercialización del pescado, que incluye parámetros de compensación de los costes adicionales de las RUP y el apoyo al desarrollo sostenible de la acuicultura. Según la resolución del Consejo de Ministros nº 16/2015, de 2 de abril, por la que se crea la estructura de la misión **Mar 2020**, para el período 2014-2020, mencionó la composición del equipo y su estructura. En cuanto a la **distribución de las partidas de la FEAMPA**, informó de que se habían asignado: 265 millones de euros para el continente, 61 millones de euros para las Azores y 23 millones de euros para Madeira. Informó de que el nivel de ejecución en las regiones autónomas era mayor que en el continente. Mencionó que la implementación de la FEAMPA se basaba en varios documentos, como el Pacto Ecológico Europeo, la Estrategia de Biodiversidad y la Estrategia del Campo al Plato. De acuerdo con la resolución del Consejo de Ministros nº 98/2020 de 13 de noviembre, presentó las cuatro agendas de la estrategia de Portugal 2030. Destacó el **Programa Operativo (PO)** del FEAMPA, concretamente en lo que respecta a la sostenibilidad, la lucha contra el cambio climático, la protección de los ecosistemas, los conocimientos científicos y la innovación. Señaló las principales diferencias entre el FEMP (Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca) y el FEAMPA,

concretamente en lo referente a los motores de las embarcaciones, el tonelaje bruto, el desguace de las embarcaciones, la paralización temporal, los importes de las ayudas y el porcentaje de cofinanciación por parte de la UE. Indicó el calendario de implantación del FEAMPA. En octubre/noviembre tendrá lugar la presentación formal a la CE del PO y la evaluación medioambiental estratégica. Se esperaba que la aprobación del PO tuviera lugar a finales de 2021, o principios de 2022, tras la comunicación con la CE. En 2022, el FEAMPA se implementará a nivel nacional y regional. El **plan de recuperación y resiliencia** (PRR) cuenta con una inversión de 252 millones de euros para la reforma del ecosistema y las infraestructuras de apoyo a la economía azul. Por iniciativa del Gobierno de las Azores, hay **32 millones** de euros para el desarrollo del "Cluster del Mar de las Azores". El PRR está dedicado a empresas del sector de la pesca, la acuicultura y la transformación. Informó de que el gobierno regional tenía autonomía en la aplicación del PRR. Destacó como **inversiones en la economía azul**: la creación de un nuevo buque de investigación, un centro de innovación en acuicultura, un vivero de empresas para apoyar el desarrollo de actividades de la economía azul y una infraestructura de investigación denominada MarTec. Agradeció la invitación e informó de que esta reunión era esencial para mantener debates decisivos y contribuir a una PPC sostenible desde el punto de vista medioambiental, económico y social y a un sector pesquero más competitivo y sostenible.

#### **4. Intervención del Asistente del Director Adjunto de Economía de la Acuicultura y la Pesca del Ministerio del Mar de Francia**

El Dr. Andreas Seiler agradeció la invitación y dijo que esta Asamblea General era importante para presentar todas las medidas que el gobierno francés estaba considerando para las RUP. Mencionó que el territorio francés contaba con seis regiones ultraperiféricas en dos océanos (Atlántico e Índico), con retos comunes, pero con contextos medioambientales, económicos y sociales diferentes. En el **sector pesquero**, estas regiones representaban un tercio de la flota francesa y el 30% de los empleos, por lo que eran objeto de políticas públicas específicas. En cuanto a la **acuicultura**, las RUP tienen un gran potencial de desarrollo. La CE ha querido mantener un **apoyo financiero** importante, destinando a estos sectores 131 millones de euros de los 566 millones del paquete francés del FEAMPA. El gobierno francés ha optado por ir un poco más allá y



conceder 142 millones a las RUP, para los planes de acción, que están a punto de finalizar. Comentó que el 23% de las ayudas europeas del FEAMPA se conceden a las RUP francesas y se esperaba que en noviembre se presentara el programa a la CE. Mencionó que se habían celebrado reuniones periódicas entre las RUP, el Ministerio de Ultramar y el Gobierno francés en relación con los futuros apoyos antes de que finalizara el primer semestre de 2022. Entre las **prioridades del FEAMPA**, la pesca costera de pequeña escala se identificó como fundamental para el desarrollo del sector pesquero. La **pesca costera artesanal francesa** existe sobre todo en las RUP y es una importante fuente de empleo local, especialmente en las Antillas y Mayotte. En caso de que el FEAMPA no prevea ninguna acción específica para la pesca costera de pequeña escala, el apoyo se reforzaría a través de un mayor grado de las ayudas públicas. Este apoyo puede alcanzar el 100% de la financiación para compensar los costes adicionales derivados de la lejanía de estos territorios de ultramar y las graves limitaciones climáticas tropicales a las que están sometidos los profesionales de estas RUP. Esta compensación también contribuye a la seguridad alimentaria y a la autonomía de estas regiones y su población. Afirmó que tanto Europa como Francia tenían en cuenta las dificultades específicas de las RUP y que la **lucha contra la pesca INDNR** (ilegal, no declarada y no reglamentada), y la piratería predominaban especialmente en el Caribe y en la Guayana Francesa, lo que requería una mejor gobernanza de los océanos. En este sentido, el FEAMPA financia la vigilancia marítima para reforzar la lucha contra la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada, que los servicios locales ya habían asumido con fuerza. Sin embargo, no basta luchar contra la pesca ilegal, ya que es fundamental **renovar la flota pesquera**, para mejorar las condiciones de trabajo y la seguridad de los pescadores en los territorios de ultramar, proteger el medio ambiente y garantizar la sostenibilidad de los recursos. En este momento existe un gran esfuerzo por parte del gobierno francés para recoger datos en las RUP, para el proceso de renovación de la flota pesquera y su adaptación a las limitaciones actuales. En las RUP la pesca está asociada a una gran diversidad de especies y es artesanal, lo que dificulta el análisis y la evaluación de los datos. En relación a la **acuicultura** en las RUP, dijo que el sector aún se encontraba poco desarrollado, ya que era muy nuevo y faltaba seguridad en la producción de huevos y alevines. El FEAMPA representa una oportunidad no sólo para que los productos de la acuicultura adquieran

mayor importancia en el mercado, sino también para ayudar a estructurar los mercados con el fin de desarrollar el sector. Uno de los puntos débiles del sector es **la ausencia de formación y la necesidad de renovar generaciones**. Por ello, las ayudas a la instalación de jóvenes pescadores y acuicultores serán fundamentales para animar a las nuevas generaciones a iniciar la actividad. Las ayudas nacionales y regionales serán complementarias para lograr este objetivo. Comentó que se apoyaría el desarrollo de **grupos de acción local para la pesca y la acuicultura** (GALPA) en las RUP. Está previsto que el FEAMPA adopte medidas para combatir la **contaminación por clordecona** en las Antillas. El **plan francés de recuperación y resiliencia** ya había sido presentado a la Comisión Europea y asciende a un total de 100.000 millones de euros, que abarcan todos los sectores, incluidos 40.000 millones de euros de fondos europeos, pero no incluye ninguna acción relacionada con la pesca y la acuicultura francesas. Francia recurre FEAMPA, para las inversiones en los sectores de la pesca y la acuicultura. Sin embargo, existen fondos nacionales por valor de 100 millones de euros para invertir en la sostenibilidad de los sectores, sobre todo desde el punto de vista **medioambiental y energético**, cubriendo las RUP. Este apoyo incluye: proyectos en la Guayana Francesa, La Reunión y Guadalupe sobre el desarrollo de la pesca y la acuicultura sostenibles; proyectos para el desarrollo energético o medioambiental de los buques de pesca y la acuicultura en Martinica, La Reunión y Guadalupe; y proyectos en la Guayana Francesa, La Reunión y Guadalupe sobre la promoción de las profesiones de la pesca y la acuicultura. Hizo un breve resumen sobre los proyectos que se estaban llevando a cabo en las RUP. Informó de que el Gobierno francés pretendía desarrollar el sector de la pesca y la acuicultura en las RUP para garantizar la sostenibilidad de sus actividades. Concluyó agradeciendo a los participantes su invitación y atención.

## 5. Intervención de la Secretaria General de Pesca, de España

Doña Alicia Villauriz dio la bienvenida a todos los presentes y agradeció la invitación. Comenzó informando de que la erupción del **volcán de La Palma** estaba teniendo repercusiones socioeconómicas en el sector de la pesca y la acuicultura. Mencionó que el gobierno español estaba analizando los impactos concretos sobre la flota de la isla y la reserva marina, y evaluando las medidas necesarias para su recuperación.

Indicó asimismo que los temas tratados en el CCRUP eran muy relevantes y elogió las recomendaciones realizadas hasta el momento. Desde el punto de vista de la administración española, el CCRUP es fundamental para poder actuar sobre los retos de las RUP y mejorar las regiones desde el punto de vista medioambiental, social y económico. **Canarias** es la tercera región de España con más embarcaciones pesqueras, en su mayoría con artes de pesca tradicionales, lo que contribuye al equilibrio socioeconómico de la región. Es necesario **modernizar la flota** y aumentar la **rentabilidad del sector**. Comentó que existían grandes dificultades en las RUP debido a su insularidad. En julio se aprobó el nuevo **FEAMPA**, cuyos objetivos principales eran el mantenimiento de la pesca como actividad sostenible, un sector acuícola competitivo e integrado en el territorio, así como la modernización, dinamización y actualización de la acuicultura (desde la producción hasta el consumidor final). Mencionó que era importante seguir apoyando a las RUP, y que este apoyo se había incrementado en los últimos informes del FEAMPA, para tener en cuenta las especificidades de Canarias. El aumento de las ayudas desde el último informe fue de unos 36 millones de euros. Las ayudas están destinadas al desarrollo local, especialmente a la mejora de los puertos locales, la transformación y la comercialización, así como al apoyo a la formación en el sector pesquero y la protección del medio ambiente. El FEAMPA 2021-27 se encuentra en fase de modificación y definición de los objetivos a incluir en el Programa Operativo. Respecto a Canarias, para **compensar los costes**, se estableció un Programa Operativo para 2021-27 con un plan de acción, con un apoyo de 88 millones de euros. El **Plan de Recuperación y Resiliencia** español se basa en la reducción de los impactos causados por la pandemia y en el desarrollo de la sostenibilidad, la investigación, la innovación y la digitalización en el sector pesquero. En el PRR se establecieron ayudas para proyectos de desarrollo tecnológico, innovación y equilibrio de la cadena de comercialización, la digitalización del sector pesquero y acuícola, así como la lucha contra la pesca INDNR. Añadió que existían fondos para **promover la investigación e impulsar el crecimiento de la economía azul**. Concluyó mostrando su apoyo y disponibilidad.

## **6. Intervención del Secretario Regional del Mar y de la Pesca, de las Azores**

El Dr. Manuel São João saludó a todos los presentes y agradeció la invitación. Alabó la importancia del CCRUP y el hecho de que tuviera su sede en las Azores, concretamente en la ciudad de Praia da Vitória. Informó de que la esencia de este Consejo Consultivo eran sus recomendaciones y la identificación de medidas para la buena gestión de los recursos pesqueros debido a la articulación de las opiniones de todas las partes interesadas.

Afirmó que los poderes políticos, en concreto el Gobierno de las Azores, debían tener en cuenta los aspectos socioeconómicos y las preocupaciones del sector pesquero y de las comunidades pesqueras de las RUP. Afirmó que era necesaria una reflexión profunda y razonada sobre la forma de abordar las numerosas limitaciones y desafíos a los que se enfrentaba el sector pesquero en las Azores. Consideró importante basar una decisión política de forma consciente, participativa e inclusiva. La economía del mar es una prioridad, y el Gobierno de las Azores está decidido a asumir un papel importante en el contexto de la política marítima nacional. Mencionó que, con el fin del Programa Operativo MAR 2020, era importante tener en cuenta el nuevo Fondo Europeo de Asuntos Marítimos, de Pesca y Acuicultura. Mencionó que la transición entre los marcos, POSEI-PESCA (2007 a 2013) y Mar 2020, había generado limitaciones, con repercusiones en la economía pesquera, indicando que era necesario salvaguardar el futuro. En nombre del Gobierno de las Azores, reiteró su bienvenida a los ilustres invitados y les deseó mucho éxito en sus futuros trabajos.

## **7. Intervención del Alcalde del Ayuntamiento de Praia da Vitória**

El Dr. Tibério Dinis mencionó que esta Asamblea General era un momento muy importante para todos los habitantes del Concejo de Praia da Vitória. Elogió el hecho de que el CCRUP fuera el primer organismo europeo con sede en Praia da Vitória. Afirmó que era importante y un honor para la ciudad de Praia recibir a distinguidos dignatarios, representantes de otras RUP, con problemas y desafíos en gran medida comunes. Comentó que era importante garantizar un futuro mejor para Europa y para las RUP. En nombre del Ayuntamiento, agradeció a todo el equipo del CCRUP su trabajo. Expresó asimismo su agradecimiento a todos los que permitieron que el CCRUP tuviera su sede

en Praia da Vitória, en particular al Presidente de la Federación de Pesca de las Azores, Don Gualberto Rita y a quienes creían en la economía azul y en las comunidades pesqueras. Informó de que, además de todos los debates y propuestas, era importante no olvidar nunca a las personas, especialmente a las que eligieron las RUP para vivir y a las que eligieron la pesca como profesión. Consideró necesario garantizarles calidad de vida, educación y un futuro mejor. Las RUP son fundamentales para Europa, como se ha dicho, pero necesitan una población asentada, sobre todo jóvenes que encuentren en ámbitos de actividad como la pesca un futuro para sus vidas y las generaciones futuras. Concluyó su discurso deseándoles lo mejor en su trabajo.

#### **8. Intervención del Presidente del Comité Ejecutivo del CCRUP**

Don David Pavón afirmó que éste era un momento muy importante para el CCRUP, ya que se trataba de la primera reunión presencial y de la presencia de distinguidos invitados. Agradeció a todos su asistencia y comentó que los presentes en la reunión formaban un equipo. Un equipo que incluía miembros del CCRUP, entidades locales, regionales, nacionales y europeas, así como organizaciones no gubernamentales. Añadió que los ciudadanos europeos interesados en la gestión de la pesca también formaban parte de este equipo. A pesar de ser el Presidente del Comité Ejecutivo, llamó al escenario a Don Gualberto Rita, Don Charif Abdallah y Doña Yaiza Londoño. Mencionó que la Presidencia no sólo estaba compuesta por el presidente, sino por todos los miembros que la integraban. Indicó asimismo que el CCRUP representaba a todas las regiones ultraperiféricas, desde el Atlántico hasta el Índico, es decir, la Guayana Francesa, Guadalupe, Martinica, San Martín, Azores, Canarias, Madeira, Mayotte y la Reunión. Informó de que era muy importante que todos se sintieran unidos, como si fueran una familia, y que lucharan no sólo por los intereses de cada región, sino también por los intereses comunes. A continuación, solicitó un aplauso para todo el equipo. Informó de que, teniendo en cuenta todos los contextos actuales, es decir, la economía azul y la economía verde, las RUP y sus artes de pesca eran la mejor apuesta. Finalizó su intervención expresando su agradecimiento.

## 9. Preguntas y respuestas

a) El Secretario General de la *Association Réunionnaise Interprofessionnelle de la Pêche et de l'Aquaculture*, Don Ludovic Courtois - a través de un mensaje de vídeo - mencionó que en 2022 se cumplirían tres (3) años sin recibir respuesta de la Comisión Europea en relación con el apoyo a la adquisición de nuevas embarcaciones y la modernización de las actuales, tal y como previó el FEAMPA. Comentó que los pescadores artesanales profesionales desearían una respuesta. Nada podía justificar el retraso de la CE, ya que estaban bloqueando el proceso. Informó de que la CE no consideraba la seguridad alimentaria ni la seguridad marítima de las comunidades pesqueras. Las ayudas solicitadas tuvieron en cuenta a los pescadores artesanales, la conservación y la preservación de los recursos marinos de la región. Solicitó una respuesta de Doña Charlina Vitcheva (Directora General de la DGMARE) sobre las ayudas solicitadas

b) Doña Yaiza Londoño (*International Pole & Line Foundation*) mencionó que era importante redefinir los criterios de distribución de las cuotas y diferenciar entre los Estados Costeros y las RUP con pesca artesanal y de pequeña escala. Informó de que ya existían criterios básicos adoptados desde hacía unos (10) diez años para dar prioridad a la pequeña escala, sin embargo, la ICCAT no había sido capaz de aplicar estos criterios. Mencionó el hecho de que había una sobrepesca de atún patudo. Preguntó cómo podría la Comisión Europea garantizar una diferenciación positiva para los países costeros y que realizan una pesca a pequeña escala. Añadió que era necesario proteger este tipo de pesquerías.

Considerando la pregunta de Don Ludovic Courtois, Doña Charlina Vitcheva mencionó que recientemente se habían producido cambios en las ayudas estatales, concretamente en el apoyo a la adquisición de nuevas embarcaciones y a la modernización de las actuales. Dijo que su pregunta no versaba sobre una cuestión técnica, sino política. Teniendo en cuenta las negociaciones sobre la sostenibilidad, una de las cuestiones más complejas era la de las ayudas estatales, puesto que se trataba de un tema muy delicado. Para estas ayudas es necesario comprobar que no se está apoyando la sobrepesca, ni se está contradiciendo el principio de sostenibilidad, ya que no se puede poner en duda la credibilidad de la Comisión Europea (CE), que representa a todos los europeos y que, en



el curso de las negociaciones, pretende que todos adopten los mismos criterios sobre el concepto de sostenibilidad. En relación con las ayudas estatales, en el caso particular de las Regiones Ultraperiféricas, se creó una excepción muy importante. Esta modificación por sí sola casi alcanza el límite de lo que la Comisión defiende en términos de la Unión Europea como sostenible. Sin embargo, este sistema se adaptó para tener en cuenta las características específicas de las Regiones Ultraperiféricas. En esta modificación, se acuerda que existen dos casos en los que hay una aplicación para el uso de esta modificación. Uno de ellos está relacionado con las regiones ultraperiféricas del Estado Miembro francés. En este caso, existe un retraso en las negociaciones sobre esta excepción porque depende de la condición de que se garantice que esta excepción no pone en peligro el equilibrio entre la capacidad y las posibilidades de pesca. Por lo tanto, es necesario que el informe del Estado Miembro francés, cuya obligación es única y exclusivamente suya, y no de la CE, garantice y sostenga la existencia de este equilibrio. Mencionó asimismo que el informe del Estado Miembro francés se recibió en mayo, pero para comprobar que el informe estaba bien justificado y fundamentado, era necesario presentarlo al Comité Científico, Técnico y Económico de la Pesca (CCTEP). La CE se reunirá en breve para verificar los informes de los Estados Miembros. Por el momento la CE no bloqueaba el procedimiento y estaba abierta a sugerencias, siempre que estuvieran bien estructuradas y razonadas. Se encontraban a la espera del dictamen del CCTEP y del Comité de Evaluación para comentar el informe del Estado Miembro francés. Hasta entonces no habrá base para aprobar esta modificación. Mencionó que le gustaría aclarar a Don Ludovic el hecho de que la CE estaba haciendo todo lo posible para tratar de encontrar una solución y acelerar el proceso en lugar de bloquearlo. Reiteró que estaba abierta a sugerencias y posibles soluciones. Lo que la CE podía mejorar en este proceso era intentar acortar los plazos de esta aprobación. En lugar de 5 ó 6 meses para realizar la evaluación, podrían intentar evaluar en paralelo a la evaluación del CCTEP, y emitir un dictamen en cuanto recibieran el dictamen del CCTEP, con el fin de informar al Gobierno francés de que se había verificado el equilibrio y que las ayudas estatales tenían soporte legal. Por último, añadió que recientemente se celebró una reunión con la embajada y que la oficina de la CE estuvo involucrada para tratar de agilizar y tramitar este proceso de aprobación.

Respecto a la pregunta de Doña Yaiza Londoño, Doña Charlina Vitcheva informó de que la CE defendía los intereses comunes de los Estados miembros en la ICCAT. Mencionó que era necesario negociar y que era muy importante gestionarlas de la mejor forma posible. Había conflictos de intereses y el objetivo era que las negociaciones se acercaran lo más posible a lo que era la pesca a pequeña escala y la sostenibilidad, pero como se había dicho, era una cuestión de negociaciones y éstas se podían reforzar cuanto más credibilidad hubiera. Mencionó que, además de la distribución de cuotas por parte de la ICCAT, existía la distribución de cuotas a nivel nacional, que realizaba cada Estado Miembro. Mencionó que, según la CE, la distribución de las cuotas nacionales debía ser lo más transparente y objetiva posible y tener en cuenta los intereses de la pesca a pequeña escala.

La Dra. Teresa Coelho, en relación con la distribución de las cuotas por el Estado Miembro, informó de que cada año el Estado Miembro portugués era responsable de la distribución de las cuotas. El gobierno nacional y los gobiernos regionales mantenían una buena cooperación y normalmente, cuando era necesario, la cuota continental se cedía a la cuota regional según los criterios establecidos actualmente, como las capturas históricas de las RUP para determinadas especies, en particular los atunes. La mayor parte de la cuota de atún asignada a Portugal se destinaba a las regiones ultraperiféricas portuguesas (Azores y Madeira).

Doña Charlina Vitcheva añadió que la CE disponía de una cuota adicional para el atún rojo (*Thunnus thynnus*), asignada a las regiones ultraperiféricas del Atlántico, como las Azores, Madeira y Canarias, ya que se trataba de una excepción en relación con la pesca de pequeña escala

Doña Alicia Villauriz, respecto a la renovación de la flota, mencionó que, en el caso de Canarias, la media de edad de los pescadores y de la flota pesquera era elevada. Era necesario mejorar las condiciones de vida y la seguridad marítima de la población y de las embarcaciones pesqueras. Comentó que con el nuevo FEAMPA, uno de los elementos esenciales para la conservación del medio ambiente era la eficiencia energética y el uso de energías alternativas. Por un lado, era necesario garantizar la sostenibilidad de los recursos marinos y, por otro, garantizar la renovación de la flota, esencial para la viabilidad del sector pesquero. Respecto a la distribución de cuotas, mencionó la

importancia de la ICCAT para aunar opiniones muy diferentes y obtener cierto consenso entre las partes interesadas del sector pesquero. Mencionó que era necesaria una discriminación positiva de la pesca artesanal como ya se había mencionado, sin embargo todas las pesquerías tenían derecho a mantener su actividad, basándose en criterios de sostenibilidad. Mencionó que en España se había tenido en cuenta la pesca artesanal y sus características socioeconómicas a la hora de asignar la cuota de atún rojo (*Thunnus thynnus*), y que la cuota había aumentado.

Tras no haber solicitudes de intervención, se cerró la sesión de preguntas y respuestas.

#### **10. Intervención de la Directora Ejecutiva de la Agencia Europea de Control de la Pesca (AECP)**

La Dra. Susan Steele saludó a todos los presentes y agradeció la invitación. Mencionó que los Consejos Consultivos eran órganos importantes para el desarrollo de un sector pesquero sostenible y que formaban parte del Comité Consultivo de la AECP para orientar sus actividades y defender las opiniones de las partes interesadas. Informó de que el objetivo de la AECP era coordinar y promover un mejor control, inspección y seguimiento, en el marco de la Política Pesquera Común, para garantizar la sostenibilidad y la no discriminación. El mandato de la AECP se basa en la coordinación de los Estados miembros a través de los planes de desarrollo conjuntos (PDC) y en la prestación de asistencia a los Estados Miembros y a la Comisión Europea en materia de control y seguimiento. Los PDC actúan en áreas de interés debidamente identificadas por los Estados Miembros, en cooperación con la AECP. Informó de que la agencia también cooperaba a nivel internacional, pero únicamente contaba con unos 1.870 inspectores en la Unión Europea. Presentó un cuadro con algunos datos sobre la estructura, es decir, el número de buques pesqueros de la Unión Europea, las inspecciones coordinadas en el marco de los PDC en el año 2020, las infracciones detectadas, los inspectores formados, los recursos humanos y el presupuesto. Mencionó que cooperaban en la lucha contra la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada y contribuían al acuerdo verde de la Unión Europea promoviendo la conservación de la biodiversidad. Defendían un mercado justo

y equitativo y actuaban en aguas de la UE, aguas internacionales y en las RUP. Actualmente, en el ámbito de los PDC, las operaciones de control de las RUP se realizaban en las Azores, Madeira y Canarias, en el caso del atún rojo (*Thunnus thynnus*) y otras especies. Carecían de mandato y no operaban en las RUP francesas (Martinica, Mayotte, Guadalupe, Guayana Francesa, Reunión y San Martín). Realizaron aproximadamente 20 inspecciones en cooperación con las autoridades portuguesas en 2021, para las capturas accidentales de atún rojo (*Thunnus thynnus*). Cuando lo requería el Estado Miembro, la agencia ofrecía formación a los inspectores y ayuda a las autoridades regionales, incluso mediante imágenes por satélite. La AECP participa en el proyecto ECOFISH y se encuentra disponible para estudiar la forma mejorar el apoyo a los Estados Miembros y a las regiones ultraperiféricas, especialmente mediante la aplicación de los PDC a más pesquerías/zonas, el apoyo adicional a los Estados Miembros y la cooperación con las organizaciones pesqueras regionales en la aplicación de los regímenes internacionales de control. Destacó la participación en programas relativos a la ICCAT y la CAOI. Finalizó su intervención agradeciendo la invitación y afirmando que era un honor haber participado. Se puso a disposición de la asamblea para responder a las eventuales preguntas.

#### **11. Intervención del Vocal del Consejo de Administración de *Lotaçor***

El Dr. Simão Neves saludó a todos los presentes y agradeció la invitación. Explicó que *Lotaçor S.A - Serviços de Lotas dos Açores* - era un polo de desarrollo sostenible de la economía azul y abarcaba varios sectores como la investigación, el turismo, la comercialización, la transformación y la industria. Presentó un calendario sobre la evolución de la empresa desde 1979 hasta la actualidad. Mencionó las infraestructuras existentes y el papel de *Lotaçor* en el sector pesquero, especialmente en las diversas actividades relacionadas con el sector pesquero, como la producción (capturas procedentes de la pesca), las infraestructuras, los almacenes, la comercialización y la transformación. Mencionó la subasta electrónica, los contratos de suministro directo y la subasta en línea. *Lotaçor* se inscribe en la estrategia nacional del mar, para 2021-2030. El principal objetivo para 2030 es la sostenibilidad económica y financiera, teniendo en cuenta la seguridad alimentaria, la salud y la seguridad en el

trabajo, la eficiencia energética y la igualdad de género. Mencionó ejemplos de algunos proyectos de los que forma parte Lotaçor. Proyectos relacionados con la recuperación de artes de pesca perdidos, el control de los equipos y el acceso a los mismos, los centros de gestión, el intercambio de información y las nuevas formas de comunicación con los colaboradores. Terminó su intervención agradeciendo la invitación y expresando su esperanza de que la visita a la subasta, al día siguiente, fuera fructífera.

## **12. Intervención de la Directora de la Región Atlántica de *International Pole & Line Foundation***

La Dra. Yaiza Londoño saludó a todos los presentes y agradeció la invitación. Presentó tres vídeos relativos a los episodios de la serie *Tuna Tales*, desarrollada por la *International Pole & Line Foundation*, en colaboración con el fotógrafo y el documentalista portugués Pepe Brix y Rui Pedro Lamy. El primer vídeo era el tráiler de la serie, y los restantes vídeos eran el primer y el segundo episodio, respectivamente. El primer episodio (EP1 "On Land") trataba de la importancia socioeconómica de la pesca del atún para la región de las Azores. El segundo episodio (EP2 "Our Ocean") trataba de las amenazas a la sostenibilidad de la pesca del atún. Estos episodios retrataron la pesca sostenible del atún, especialmente en las Azores. En general, esta serie cuenta la historia de los pescadores de atún y los sectores asociados a estas pesquerías, en las Azores, las Islas Canarias y Cabo Verde, es decir, las regiones de la "Macaronesia".

## **13. Presentación del proyecto Análisis *SWOT* de la Acuicultura en las Regiones Ultraperiféricas**

La Dra. Cassandra Pacheco (en representación de Carolina Silveira - estudiante en prácticas en el CCRUP, en el ámbito de las Prácticas U) saludó a todos los presentes y agradeció la invitación. A lo largo de su presentación, abordó los siguientes temas: concepto de acuicultura, tipos de acuicultura. Mencionó los puntos fuertes, los puntos débiles, las amenazas y las oportunidades del sector de la acuicultura en cada una de las nueve regiones ultraperiféricas. Concluyó afirmando que, aunque la acuicultura era el sector alimentario con mayor crecimiento a nivel mundial, faltaba información sobre esta actividad en las RUP y era necesario desarrollar la acuicultura en las RUP. Comentó

asimismo que el nuevo Reglamento (UE) 2021/1139 del FEAMPA era una oportunidad para todas las Regiones Ultraperiféricas, en lo que respecta a la acuicultura.

#### **14. Presentación del proyecto Zonas Marinas Protegidas en las Regiones Ultraperiféricas**

La Dra. Cassandra Pacheco (estudiante en prácticas en el CCRUP, en el ámbito de las Prácticas U) saludó a todos los presentes y agradeció la invitación. Agradeció asimismo a la Secretaria General y a la Asistente Administrativa y Financiera del CCRUP su apoyo en la elaboración del trabajo. Presentó y describió las zonas marinas protegidas de las Regiones Ultraperiféricas. Para cada RUP, presentó un gráfico con el porcentaje de zonas marinas protegidas y de zonas marinas no protegidas. Comparó los datos de las Zonas Económicas Exclusivas (ZEE) de cada región ultraperiférica, con la ZEE de la Unión Europea. Concluyó explicando que había varios solapamientos en la clasificación de las zonas marinas protegidas, especialmente en las Azores, Madeira y Canarias. Informó de que, además de las clasificaciones regionales de las diferentes zonas, también se asignaban protecciones internacionales. Terminó su presentación mencionando que, a lo largo del trabajo, se habían identificado 22 nomenclaturas diferentes para la designación de las ZMP.

Al no haber más intervenciones ni peticiones de palabra, se levantó la sesión.

La Secretaria General agradeció a todos su participación e invitó a los presentes a reunirse en los escalones de entrada del edificio para hacerse una foto.

#### **Próxima reunión:**

La fecha y el lugar de la próxima reunión serán fijados por el Presidente de la Asamblea General, de forma conjunta con el Presidente del Comité Ejecutivo y la Secretaría.

N/D